NACIONAL

Inicia proceso de fusión de Segalmex a Diconsa

21 de enero de 2025 · 3 min de lectura



Este 21 de enero, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto, firmado por la presidenta Claudia Sheinbaum, que ordena la desaparición por fusión de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) con Diconsa, adscrita a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

“Se ordena la desincorporación por fusión de Seguridad Alimentaria Mexicana, como entidad fusionada, con Diconsa, como entidad fusionante, conforme a lo establecido en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, su reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables”, indica el texto.

El documento explica que se establece como plazo, para concluir el proceso de desincorporación, por fusión, 24 meses contados a partir de la emisión del dictamen.

Asimismo, instruye a Diconsa para que, en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, realice las gestiones administrativas necesarias para dar cumplimiento a la transferencia de los recursos humanos, presupuestarios, financieros y materiales, así como de los inmuebles, derechos y obligaciones en un plazo de 180 días hábiles.

Con el objetivo de favorecer la productividad agroalimentaria y su distribución en beneficio de la población más rezagada del país, señaló, es necesaria la fusión entre Segalmex con Diconsa, subsistiendo esta última como fusionante, “para mejorar las condiciones económicas al disminuir gastos administrativos y presupuestarios, así como, incrementar su eficiencia y productividad”.

Por tal motivo, la Sader deberá solicitar a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno que, en el ámbito de sus atribuciones, designe al auditor que se encargará de emitir el dictamen correspondiente respecto a los estados financieros, inicial y final, objeto de la fusión.

Segalmex fue creada en 2019 durante el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador y estuvo vinculada a una red de corrupción, que, de acuerdo con la Secretaría de la Fusión Pública, tuvo un manejo irregular de al menos 15 mil millones de pesos.

Horas después, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de Alimentación para el Bienestar, informó que renovará el Programa de Abasto Rural con las nuevas Tiendas Bienestar, que llegarán a 25 mil 600 establecimientos en 2025, con lo que se fortalecerá la red de abasto en el país.

“Alimentación para el Bienestar continuará con el acopio de maíz y frijol a pequeñas y pequeños productores, pagando precios justos y sin intermediarios, con lo que se establece un precio base a nivel nacional. La prioridad es garantizar el abasto de granos de producción nacional y de excelente calidad y así satisfacer la demanda de estos alimentos, que son los más importantes en la dieta de las y los mexicanos”, aseguró en un comunicado.

Detalló que durante este 2025, se iniciará un programa de acopio de cacao, café y miel a precios justos con las y los productores de pequeña y mediana escala.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/inicia-proceso-de-fusion-de-segalmex-a-diconsa
Descargado el 22 de noviembre de 2026.